

Estímulos fiscales a gasolinas reducen crecimiento: Moody's

La calificadora internacional Moody's Investors Service estimó que mayores estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina para suavizar el incremento del precio de los combustibles son un factor crediticio negativo, pues reducen el crecimiento de los ingresos.

La calificadora refirió que el pasado 29 de junio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que los estímulos fiscales al IEPS a la gasolina son de 43% en 2018, como parte de la política del Gobierno de mitigar los incrementos del precio de los combustibles.

"El aumento de los subsidios es negativo en términos crediticios para los estados y municipios mexicanos", abundó en un nuevo reporte la evaluadora internacional de riesgo crediticio.

Esto, porque limitará el crecimiento de las transferencias federales no etiquetadas o participaciones, que se componen de varios impuestos federales que incluyen el IEPS a la gasolina y son una de las principales fuentes de ingresos de los gobiernos regionales y locales (RLG, por sus siglas en inglés).

En su reporte presupuestario de mitad de año, la SHCP afirmó que el estímulo al IEPS para la venta de combustibles y diésel en 2018 se incrementará a 107 mil 800 millones de pesos (cinco mil 400 millones de dólares) en respuesta al aumento de los precios del crudo a nivel global y a la depreciación del peso mexicano, que elevó el precio de los combustibles importados.

Durante los primeros cinco meses de 2018, los ingresos del IEPS a gasolinas distribuidos a los estados a través de las participaciones tuvieron una caída de alrededor de 8.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior, refirió Moody's.

Como resultado, los ingresos del IEPS disminuyeron a 3.7% de los ingresos totales en el Fondo General de Participaciones (FGP) durante el lapso, con respecto a 4.2% del año anterior.